

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

| | |
|--------------------------------------|--|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | * Simplificación de trámites de inscripción y reinscripción al Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez". Se elaborará un formato de solicitud de constancias (Departamento de Archivo y Certificación de Documentos) |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | 50% 90% |

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO |
|--|---|---|
| * Inscripciones y Reinscripciones al Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" | Se propone simplificar el proceso de inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niñas/os, actualizando el proceso y facilitar el trámite a las/os trabajadoras del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | 1) El Sistema Integral del Jardín de Niños (SIJAN) se encuentra en periodo de prueba, estamos en espera del manual para la operación del Sistema 2) Se están adecuando los Lineamientos para la Prestación del Servicio del Jardín de Niños, al nuevo sistema de inscripción y reinscripción que operará en línea. |
| * Inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" | Simplificación del proceso de inscripción y reinscripción al Jardín de Niñas/os, para facilitar el trámite a las/os trabajadoras del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | 1. Se envió a las coordinaciones administrativas el oficio de convocatoria al periodo de preinscripciones al Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", para el ciclo escolar 2014-2015. |

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

| | | |
|--|--|------------|
| <p>✓ Constancias de Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos</p> | <p>Se elaborará un formato de solicitud de constancias como una opción de solicitud para ser llenado por los ex trabajadores del gobierno del estado y se entregara en ventanilla con la documentación solicitada. Este formato se pondrá en la plataforma de CEMER.</p> | <p>90%</p> |
|--|--|------------|

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO |
|--|---|--|
| <p>* Lineamientos para la Prestación del Servicio del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"</p> | <p>Actualización de los requisitos enumerados en el Capítulo II de la inscripción y reinscripción al Jardín de Niños</p> | <p>20%</p> |
| <p>Modelo de Calidad Total</p> | <p>Actualizar el Modelo de Calidad Total de acuerdo a los nuevos sistemas de gestión gubernamental de la nueva administración, enfocado a la Satisfacción de los usuarios y ciudadanos en la administración pública central</p> | <p>1) <i>Se continúan con las gestiones ante la Coordinación General de Gobierno Digital, la Dirección General de Sistemas de Información para el Gobierno Digital y la Dirección General de Soporte a las Tecnologías de la Información para actualizar la guía de trabajo del criterio para la Gestión de la Información, Conocimiento y Tecnología la cual forma parte integral del Modelo de Calidad Total</i></p> |
| <p>Lineamientos y políticas para la organización, coordinación, capacitación, dirección y control, dentro de su ámbito de competencia, de las URSI del Poder Ejecutivo Central</p> | <p>Establecer lineamientos y políticas e incluir a los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Soporte a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p> | <p><i>El procedimiento de atención a solicitudes y las políticas se enviaron a la Dirección General de Desarrollo Organizacional para aprobación a través del oficina SA/DGSTIC/158/2013 con fecha de</i></p> |

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>26 de noviembre de 2013. Los lineamientos de Correo Electrónico se encuentran disponibles a través del portal de la Dirección General de Soporte de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Avance Total 80% EL 20% restante es la Autorización del procedimiento y las políticas por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</p> |
| <p>Requerimientos mínimos para la adquisición de equipos e infraestructura para la implementación de proyectos y operación de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo</p> | <p>Establecer los requerimientos mínimos para la adquisición de los equipos e infraestructura mediante la Unidad Administrativa correspondiente regule la compra de los bienes.</p> | <p>Con fecha 4 de abril de 2013 se enviaron vía oficio SA/DGSTIC/166/2013 los 2 catálogos de equipos de cómputo año 2013 con las características mínimas autorizadas a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo antes Dirección General de Adquisiciones; fecha de recepción 08 de abril de 2013.</p> <p>Con fecha 16 de mayo de 2013 se envía a las Unidades Responsables de Soporte Informático en oficio SA/DGSTIC/263/2013 comunicado informando envío de catálogos mediante correo programado 23/05/2013. Avance 100%</p> |



**FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN** 